



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ESTÉPAR

Se ha presentado en este Ayuntamiento, por Jaime Martínez González, como Alcalde del Ayuntamiento de Estépar, y en representación del mismo, con C.I.F. P-0912800-J, y domicilio en calle Santa María, n.º 3, 09230 Estépar (Burgos), solicitud para licencia ambiental para el ejercicio de la actividad comercial de bar, sito en la Plaza Mayor, n.º 4 de Estépar (Burgos).

En virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por tiempo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que todo aquel que lo desee pueda presentar, por escrito y en el plazo señalado, las reclamaciones o sugerencias que estime pertinentes.

Estépar, a 7 de mayo de 2012.

El Alcalde,  
Jaime Martínez González